



CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

CÓDIGO:

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 27/12/2018


PÁGINA: 1 DE 12

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen
Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401
e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 27/12/2018
		PÁGINA: 2 DE 12

1. PRESENTACIÓN

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, presenta la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2019, siendo éste un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión que busca definir las acciones en materia de lucha contra la corrupción, estableciendo controles orientados a mantener la transparencia y celeridad en los procesos que desarrolla la entidad.

En cumplimiento del Art. 73 de la Ley 1474 de 2011 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”, dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, así como los lineamientos incorporados en la guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De igual manera, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2482 de 2012 “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión” en la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano que pretende acercar el estado al ciudadano, hacer visible la gestión pública, promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, su acceso a la información, a los trámites y servicios. El Plan incluye cinco componentes:

Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos: mediante este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad con base en el Mapa de Riesgos por procesos existente, ajustando la metodología a los lineamientos definidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Racionalización de trámites: este componente reúne las acciones para racionalizar trámites de la Entidad, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados a partir de la estandarización de procedimientos como mecanismo de simplificación de los mismos, lo anterior de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública como ente rector en el tema.


Rendición de cuentas: este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la presentación y explicación

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 27/12/2018
		PÁGINA: 3 DE 12

de los resultados de la gestión de la Entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control.

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

Participación Ciudadana: este componente reúne los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas, a través de los cuales el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería genera un diálogo permanente con la ciudadanía.

2. DIAGNÓSTICO

El Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión y generación de estrategias que apunten a movilizar a la entidad para hacer visible su actuar e interactuar con los grupos de interés, realizar una revisión continua de los trámites y servicios e identificar los posibles riesgos de corrupción definiendo controles preventivos, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería entiende que esta es la manera para lograr un Estado más eficiente transparente, eficaz, moderno y participativo.

3. MARCO NORMATIVO

ley 962 de 2005 - ley anti trámites: por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

Ley 1474 de julio 12 de 2011 – Estatuto Anticorrupción: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73; Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Decreto 019 de enero 1 de 2012: Decreto Anti trámites. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.


Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 27/12/2018
		PÁGINA: 4 DE 12

Decreto 1081 de 2015: Decreto reglamentario único del Sector Presidencia de la República. Título 4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Artículo 2.1.4.1. Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al ciudadano. Señala metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción.

Decreto 124 de enero de 26 de 2016: Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del decreto 1081 de 2015 relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

4. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Con respecto al control de los riesgos de corrupción, a partir del año 2014, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, ha venido realizando la identificación y administración de estos riesgos, dando cumplimiento a las estrategias establecidas por el Gobierno Nacional.

En la actualidad, se realiza la administración de situaciones susceptibles de corrupción para la entidad:

Se identificaron algunos riesgos en procesos misionales o procesos cuya gestión involucra a usuarios externos y por tanto están directamente relacionados con la prestación del servicio por parte de la entidad. Estos riesgos se encuentran asociados básicamente a:

- Manipulación indebida de la información (tanto por alteración como por omisión).
- Inadecuada distribución de recursos
- Toma de decisiones orientada a beneficios particulares
- Cobro de trámites.

Algunos riesgos identificados en procesos de apoyo y evaluación, los cuales se relacionan con la gestión interna de la entidad y se encuentran asociados a:

- Indebida utilización de bienes de consumo.
- Direccionamiento de contrataciones.
- Inclusión de gastos no autorizados.
- Favorecimiento en la realización de trámites internos.
- Manipulación de información.


Para los riesgos de corrupción, las acciones que se deben tener en cuenta son: Evitar el Riesgo y Reducir el Riesgo. Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en el documento de la Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia: "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 27/12/2018
		PÁGINA: 5 DE 12

atención al ciudadano” Con el fin de impedir (evitar o reducir) la materialización de este tipo de riesgos.

5. OBJETIVOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO GENERAL: El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, tiene como objetivo diseñar y establecer las estrategias y acciones que contribuyan a eliminar o mitigar los riesgos de corrupción, a mejorar la atención a presentar información oportuna y veraz a los grupos de valores que reciben servicios del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

6. OBJETIVOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adoptar una política y un mapa de riesgos de corrupción el cual contenga las medidas para evitar o mitigar los riesgos de corrupción identificados.
- Establecer estrategias y acciones que permitan la racionalización de los trámites al interior de la entidad y beneficien a los grupos de valores.
- Diseñar, establecer e implementar estrategias y acciones que permitan mejorar los Mecanismos de Atención al Ciudadano.
- Establecer acciones que contribuyan a una rendición de cuentas adecuada para la ciudadanía.
- Establecer mecanismos para un adecuado acceso a la información pública y garantizar la transparencia en las actuaciones públicas.


7. ALCANCE

Este documento “Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana” aplica para todos los servidores y contratistas del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería en la ejecución de sus procesos, el desarrollo de sus funciones y la normatividad aplicable.

8. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401
 e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 27/12/2018
		PÁGINA: 6 DE 12

Misión

salvaguardar la vida y los bienes de la población Monteriana, mediante la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias; de manera segura, apoyados en un talento humano calificado que promueve valores y principios, protegiendo el medio ambiente con responsabilidad social.

Visión

“ser para el año 2023 una institución eficiente con responsabilidad social, orientada a la reducción del riesgo y conservación del medio ambiente, fundamentada en la excelencia y el compromiso de su talento humano, contando con equipos de avanzada tecnología que nos permita ser líderes en la atención de emergencias”.

Valores

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, sus títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

9. CONSTRUCCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Para el año 2019, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se construye teniendo en cuenta la temática de Participación, que se convierte en un componente transversal a las acciones de rendición de cuentas y de atención y/o servicio al ciudadano.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 27/12/2018
		PÁGINA: 7 DE 12

10. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con el Propósito de dar cumplimiento a la normativa y lineamientos técnicos vigentes impartidos por instancias del Gobierno Nacional sobre los temas de transparencia y participación ciudadana, en especial los establecidos en la Ley 1474 de 2011, los Decretos 2482 y 2641 de 2012, los requisitos del Formulario Único de Registro de Avance a la Gestión – FURAG y los criterios para determinar el índice de transparencia en las entidades públicas, se formuló para la vigencia 2019 el Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana, el cual contendrá las estrategias para cada uno de los siguientes componentes:

10.1 Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos

La Entidad en su mapa de riesgos de corrupción identificó en cada uno de los procesos, los riesgos latentes acorde a la naturaleza de las actividades que se enmarcan en cada contexto estratégico, teniendo así un panorama de riesgos actualizado y socializado a cada líder de proceso, con el fin de prevenir la materialización de los mismos, igualmente se definieron indicadores de monitoreo permanente para respaldar los controles aplicados a cada uno de los riesgos identificados.

10.2 Rendición de Cuentas

La estrategia de rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería considera tres componentes fundamentales: información, diálogo e incentivos.

Este ejercicio de rendición de cuentas se lleva a cabo de una manera permanente y a través de los diferentes medios y canales de comunicación con los que cuenta la entidad como son:


- **Información:** se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, su resultado y el cumplimiento de sus metas tanto misionales como las asociadas con el plan estratégico institucional, al igual que a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas.
- **Diálogo:** prácticas con las que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 27/12/2018
		PÁGINA: 8 DE 12

inquietudes de los ciudadanos sobre sus acciones y decisiones en espacios donde se mantiene un contacto directo.

- Incentivos: acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Están orientados a promover comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.
- Para el año 2019 se tiene programada la rendición de cuentas publica en el mes de abril.

10.3 Estrategia de transparencia

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, la rendición de cuentas es un proceso que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en la cotidianidad del servidor público.

Bajo este contexto el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería desarrolla el proceso de rendición de cuentas teniendo en cuenta los siguientes lineamientos que permiten tener un proceso transparente para que la ciudadanía pueda conocer, discutir, opinar y proponer sobre los asuntos relacionados con la gestión de la entidad:


- Claridad y publicidad de las actuaciones públicas por parte de los funcionarios de la entidad.
- Utilización de diferentes medios o instrumentos que permitan hacer pública o entregar a cualquier persona interesada, información sobre el funcionamiento y procedimientos internos sobre la administración de los recursos financieros y humanos, sobre los criterios con que toma decisiones, sobre las actividades y el desempeño de sus directivos y empleados.
- La divulgación de información oportuna, confiable, suficiente, de fácil comprensión y disponible para la ciudadanía.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 27/12/2018
		PÁGINA: 9 DE 12

- Receptividad por parte de los servidores públicos ante las críticas, propuestas o sugerencias de la ciudadanía.
- Neutralidad y respeto a los diferentes actores que participan en el proceso de rendición de cuentas.

10.4 Evaluación interna y externa del proceso de rendición de cuentas

En esta etapa el Municipio de Isnos definió las siguientes actividades: I) Evaluación de la estrategia, II) Elaboración del informe de resultados, III) Formulación de acciones de mejora en el proceso de rendición de cuentas de la entidad.

10.5 Evaluación de la estrategia

Recopilar, consolidar y validar la información y evidencias de cada una de las acciones formuladas en la estrategia de rendición de cuentas.

10.6 Elaboración del informe de resultados

Elaborar un documento con el resultado del cumplimiento de las acciones formuladas, teniendo en cuenta logros y dificultades, este documento se publicará en la página web de la entidad para conocimiento de la ciudadanía.

11. POLÍTICA, MEDIDA O ESTRATEGIA PARA LA DECLARACIÓN Y TRÁMITES DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería se encuentra interesado, en alcanzar una completa concordancia entre la razón de ser y el propósito de la Entidad con los intereses de sus directivos, funcionarios y contratistas, a través de alto nivel de compromiso organizacional, teniendo en cuenta que el conflicto de intereses se puede presentar en todos los momentos en los que se encuentra involucrada la toma de decisiones y por tanto se relaciona con la materialización de actos de corrupción.

Con este objetivo, se debe dar cumplimiento a las siguientes directrices:


- Cualquier funcionario que ocupe cargos de liderazgo o coordinación, se encuentra impedido de utilizar su capacidad de decisión, para la obtención de beneficios personales.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 27/12/2018
		PÁGINA: 10 DE 12

- No se autoriza la realización de actividades de proselitismo político o religioso aprovechando cargos o posiciones con algún tipo de autoridad.
- Ningún funcionario de la administración municipal, se encuentra autorizado para dar o recibir remuneración o compensación en dinero o en especie por parte de personas jurídicas o naturales, en razón del trabajo o servicio prestado a la Entidad o a sus grupos de interés.
- Ningún funcionario de la entidad, puede hacer uso indebido de información privilegiada o confidencial para obtener provecho o beneficio propio o de terceros.

12. CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La consolidación y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, estará a cargo de la oficina del comandante, de acuerdo a la información emitida por los líderes e integrantes de cada proceso y dependencias de la Entidad, así como los lineamientos que para este fin establezca la Alta Dirección. La verificación tanto de la elaboración y publicación como del seguimiento y el control a las acciones contempladas en el Plan, le corresponde a la Oficina de Control Interno.

12.1 Fechas de seguimiento y publicación

De acuerdo con lo establecido en las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, las fechas de seguimiento y publicación son las siguientes:

- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano debe elaborarse anualmente y publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año.

La Oficina de Control interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año así:


- Primer seguimiento: Con corte 30 de abril. En esa medida la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte 31 de agosto. En esa medida la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) días hábiles del mes de septiembre.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 27/12/2018
		PÁGINA: 11 DE 12

- Tercer seguimiento: Con corte 31 de diciembre. En esa medida la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) días hábiles del mes de enero.

13. ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA

Para hacer frente a las problemáticas de eficiencia administrativa, transparencia y servicio a la ciudadanía se plantea como estrategia la implementación de modelo de gobierno abierto para el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería. A partir de éste se promoverá una administración más eficiente, eficaz y transparente, que cuente con un mejor servicio al ciudadano y por ende, que tenga una conexión más cercana con las necesidades sentidas de la población con enfoque diferencial. En ese orden, la estrategia se desarrollará bajo las siguientes líneas de intervención:

En primer lugar, se buscará articular la planeación, ejecución, control y mejora institucional, a través del direccionamiento integrado de las políticas de desarrollo y eficiencia administrativa, para mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía, garantizar el acceso y uso de la información pública y cumplir con los objetivos misionales en el marco de un gobierno abierto y transparente. En este sentido, el modelo de gestión de la entidad, exige su actualización y articulación con temáticas que aportan a la eficiencia de las entidades, como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecido Decreto Nacional 2482 de 2012, la estrategia de Gobierno en Línea, así como las directrices de transparencia y racionalización de trámites, entre otros.

En segundo término, se trabajará en la mejora continua de la gestión documental, fortaleciendo el sistema de gestión de documentos análogos y electrónicos del Archivo, que garantice el acceso a la información por parte de todos los ciudadanos.


Del mismo modo, se desarrollarán acciones para lograr una adecuada implementación de las leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014, las cuales promueven el desarrollo de un gobierno abierto a las necesidades de información de la ciudadanía, de manera que las entidades gubernamentales fortalezcan sus capacidades en materia de transparencia y dotación de información.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 27/12/2018
		PÁGINA: 12 DE 12

En este sentido, se debe garantizarse que la información sea comprensible, clara, actualizada, oportuna, disponible y completa, y que se encuentre organizada, catalogada y en condiciones de acceso rápido y oportuno para el uso público.

Por último, se garantizará que la entidad establezca los mecanismos e instancias necesarias para declarar y tramitar los conflictos de intereses, y adoptar buenas prácticas que se introduzcan en procesos y procedimientos concretos que puedan institucionalizarse.

Finalmente, se harán visibles y transparentes los procesos de selección de personal de tal manera que la idoneidad y el merito sean los rectores de las decisiones.

14. ANEXO

Mapa de Riesgos Anticorrupción.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019	Fecha: 15/04/2019

Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com